

### Extracto

Gonzalo Arturo Troncoso Valle, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número 7.072.015-9, en representación, según se acreditará, de HydroChile S.A., sociedad cuyo giro principal es la generación eléctrica, rol único tributario número 76.778.250-0, ambos domiciliados, para estos efectos, en Avenida Isidora Goyenechea 3365, piso 19, Las Condes, Santiago, al señor Director General de Aguas respetuosamente digo:

HydroChile es dueña de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter no consuntivo, de 8 metros cúbicos por segundo, de ejercicio permanente y continuo en el río de Las Damas, Provincia de Colchagua, comuna de San Fernando, VI Región. El dominio del derecho antes referido se encuentra inscrito a nombre de mi representada a fojas 232, n° 307 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando al año 2007.

Dicho derecho de aprovechamiento se encuentra además debidamente inscrito en el respectivo Registro de Catastro Público de Aguas. Para el aprovechamiento de las aguas en la generación de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en los artículos 294 y ss. y 130 y ss, todos del Código de Aguas, y las demás normas pertinentes al efecto, por este acto vengo en solicitar autorización para la construcción de las obras hidráulicas señaladas a continuación. El Proyecto Hidroeléctrico El Paso se encuentra ubicado en la parte alta de la cuenca del río Tinguiririca, en el río De Las Damas, donde se emplazan las obras de captación y su restitución en el río Tinguiririca, a 70 km al este de la ciudad de San Fernando en la sexta región del país. Las aguas son captadas en el río De Las Damas, tributario del río Tinguiririca, a través de una bocatoma en una elevación de 2.228 m.s.n.m. Dicho punto de captación se ubica a aproximadamente 990m aguas abajo de la confluencia del Cajón Las Yeguas con el Río Las Damas. Desde la bocatoma las aguas son conducidas por una tubería hasta la casa de máquinas, que se encuentra en la ribera derecha del río Tinguiririca a una elevación de 1.792,21 m.s.n.m, restituyéndolas en el mismo río en la cota 1.789 m.s.n.m, a aproximadamente 300m aguas abajo de la confluencia del Cajón De Herrera con el río Tinguiririca. Los datos principales de la planta son: (a) Capacidad instalada 29,83 MW; (b) Generación media anual 156,00 GWh; (c) Caudal de diseño 8 m<sup>3</sup>/s; (d) Caída bruta 412,7 m; (e) Turbinas 2 Pelton de eje Vertical; (f) Generadores 2 Vertical sincrónico; (f) Línea de transmisión 110 kV. La bocatoma principal emplazada en el río De Las Damas consiste en un muro de 14,5 m de altura máxima, el cual genera un estaque de acumulación destinado a asegurar los caudales requeridos por la Central para las horas de punta: un vertedero de crecidas y una captación que descarga en la tubería en presión. La aducción desde la bocatoma hasta la casa de máquinas consiste en una obra de 3.200 m de largo. La casa de máquinas se ubica en la ribera derecha del río Tinguiririca, tiene una superficie de 343 m<sup>2</sup> aproximadamente, está construida en hormigón armado y considera dos niveles. El Patio de llaves de la central se ubica en la ribera sur del río Tinguiririca frente a la casa de máquinas aproximadamente en la elevación 1.810 m s.n.m. y constituye el inicio de la línea de alta tensión que conecta la Central El Paso con la Subestación El Paso/San Andrés en las cercanías de la Subestación Confluencia, ubicada cerca de la junta de los ríos Tinguiririca y Azufre. La línea de alta tensión tiene postes de acero, un solo circuito y un nivel de tensión de 110 kV. Tiene una longitud total de 23,0 km. Se acompañan antecedentes legales de mi representada, la personería del suscrito para representar a HydroChile S.A., y proyecto de ingeniería propuesto. Copia del presente proyecto se encuentra a disposición de los autorizados para los efectos que dispone la legislación vigente en la Gobernación Provincial de Colchagua.